

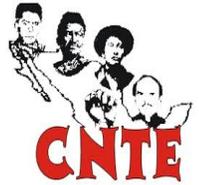


**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS



ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SÁBADO 14:00 HRS.

RECESO: DOMINGO 1:02 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que la Comisión Política revise, sistematice y estructure el pliego de demandas para la presente jornada de lucha emergente, resaltando como demandas relevantes la recuperación de la relación bilateral entre la Sección XXII y el IEEPO, así como las demandas de todos los Niveles Educativos.
16. Acuerda que al inicio de la Jornada de Lucha Emergente, se realice una conferencia de prensa para fijar la posición política y dar a conocer los propósitos de dicha jornada.
17. Esta Asamblea Estatal ratifica la exigencia y salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Salvador Heredia, Gabriela Santoscoy, Alejandro Pérez Corzo, Eutiquio Franco, Gilberto Gamboa Medina, Jesús Castillejos, Esmeragdo Lara Galicia, Julián Luna, Ma. Sheila Cruz Villa, Serafín Sagaón, Mario Chávez Enríquez, José Ramón Ramírez Peña Director General y demás funcionarios y jefes de unidad del IEEPO, por atentar contra los compañeros del MDTEO, bloquear sus pagos y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
18. Que el cuerpo Jurídico de la Sección XXII solicite copia certificada de la exoneración de los procesos del fuero común de todos los compañeros que han tenido orden de aprehensión por su activismo político y demás presos políticos.
19. Esta Asamblea Estatal ratifica el acuerdo de desconocimiento al Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) por el golpeteo constante a los compañeros del MDTEO y por ser operador de la espuria sección 61.
20. Acuerda brindar el respaldo político y jurídico a la Secretaria General del CBTIS 26, Ma. Del Rocío Castillo Ortega, por ser víctima de difamación, hostigamiento laboral y denuncias injustificadas por parte del Director del Plantel,

por llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea Estatal y del Nivel de Homologados de no recibir idóneos y hacer valer los acuerdos de la Delegación Sindical D-II-33 de la Sección XXII.

21. Acuerda la salida inmediata del Profr. Juan Manuel Zárate Ayala por el hostigamiento laboral que ejerce contra los compañeros de la delegación D-II-69 de la Escuela Secundaria Técnica No. 100, y se exige la reinstalación inmediata de los 7 compañeros que fueron retirados de esa institución, por participar en las acciones convocadas por la Sección XXII.
22. Esta Asamblea Estatal acuerda brindar el respaldo al Frente Único de Autoridades Municipales en defensa de la educación y el territorio de los pueblos originarios, en sus demandas de exigencia ante el CDI para la atención inmediata a los albergues escolares del Nivel de Educación Indígena.
23. Acuerda exigir una nueva dotación de uniformes escolares que fueron entregadas a las escuelas, por presentar irregularidades con las tallas, de lo contrario nos reservamos el derecho de accionar de manera conjunta con los padres de familia.
24. Acuerda no respaldar el proceso de contratación de los normalistas que se fueron por la libre entregándose al proyecto del espurio leepo.

TAREAS

1. Que las Regiones y Sectores sindicales continúen con el acopio de víveres de manera permanente para el apoyo solidario a todas las regiones afectadas por los recientes fenómenos naturales.
2. Que la Secretaría de Organización, representaciones regionales y sectoriales, retomen la renovación inmediata de todas las delegaciones que ya fenecieron, así como de las delegaciones y coordinadoras sindicales que no están funcionando o participando activamente en las actividades sindicales, como parte del proceso de reorganización del MDTEO.
3. Que la Secretaría Técnica del CES, convoque a una reunión inmediata con los representantes sectoriales y regionales para recuperar y sistematizar toda la información relacionado a las escuelas dañadas por los fenómenos naturales, dictámenes y demás relativos sobre la reconstrucción de las escuelas, para tenerlos disponibles en el momento que sean requeridos.
4. Que se reactive y operativice la continuidad del Brigadeo permanente en las diferentes Regiones, Sectores, Delegaciones y Centros de Trabajo Sindicales, así como reuniones delegacionales, sectoriales y regionales para informar y sensibilizar a los compañeros de base en el impulso a la participación activa en la convocatorias del MDTEO
5. Que el Área Política de la Sección XXII, en relación al V Congreso Político en el mes de diciembre del 2017, convoque a una Asamblea Estatal previa, para trazar los objetivos y temas correspondientes.
6. En el plantón de la Jornada de Lucha Emergente, la Secretaría de Alianza, Relaciones, CETEO y la Secretaría de Organización, se coordinen en lo inmediato con las organizaciones sociales que vayan a participar, para abordar el aspecto logístico.
7. Que el Oficial Mayor retome el acuerdo del Congreso de relevo del actual CES, la declaración patrimonial de cada uno de sus integrantes.
8. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos analice y genere una propuesta respecto a una ruta jurídica para acudir a instancias internacionales a denunciar y exigir el otorgamiento de la toma de nota y el respeto a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
9. Exigir al ISSSTE que de manera urgente le de apertura con todo el equipo médico necesario, a la clínica que se construyó en San Pablo Huixtepec, para brindar el servicio a los derechohabientes.
10. Que la Secretaría de Finanzas, CETEO Y CEPOS 22, generen una propuesta para la obtención de recursos económicos que permitan la creación e impulso de un fondo de resistencia del MDTEO.
11. Que el Área Política de la Sección XXII emita la convocatoria a las organizaciones sociales, con el objetivo de retomar el proceso organizativo de aglutinamiento en el frente de lucha FUL-APPO.
12. Que el Área Política de la Sección XXII, retome y programe la realización de los Congresos del PAAE y de Jubilados, para darlo a conocer en una próxima Asamblea Estatal.

13. Que la Comisión Política retome e informe sobre el caso de los compañeros de los diferentes Niveles Educativos que no acudieron al proceso de evaluación.
14. Que la Secretaría Técnica rinda la información respecto a la situación de las zonas o escuelas en relación a la resistencia administrativa, en particular acerca del formato 911 del ciclo escolar 2016-2017
15. Que la CETEO y el Área Política, realice un ejercicio de balance de los acuerdos, tareas y pronunciamientos de las Asambleas Estatales anteriores, para darle la atención y seguimiento adecuados.
16. Que las regiones participantes integren brigadas especiales para las actividades que se requieran en la presente jornada de lucha.
17. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII de a conocer la información correspondiente a la situación de los compañeros que han sido notificados para participar en la siguiente etapa de evaluación convocada por la SEP.
18. Se retoma la solicitud de la realización de una próxima Asamblea Estatal en la región del Istmo.
19. Se reitera la tarea que el Jurídico de la Sección XXII, elabore un documento orientador a cerca del seguro institucional para el conocimiento de las bases.
20. Que la ANR y la Dirección Política Nacional retomem la ruta para la construcción de la jornada de lucha nacional.
21. Que los Niveles Educativos respeten los acuerdos de la Asamblea Estatal Mixta, sobre la realización de sus asambleas correspondientes.
22. En la próxima Asamblea Estatal, la comisión de Honor y Justicia en relación al caso del sector Tlacolula, emita su dictamen correspondiente.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
8. Esta Asamblea Plenaria brinda el respaldo político y jurídico al compañero Marcelo Salinas Cruz del nivel de Telesecundarias y que el jurídico de la Sección XXII lo considere dentro de la lista de los Presos Políticos quien fue detenido injusta y arbitrariamente desde el 12 de junio de 2015 por estar en defensa del lugar denominado “El Pedimento” de Santa Catarina Juquila, quien a pesar de ser inocente, lo declaran culpable y sentenciado a 34 años de prisión.

9. En contra del Director idóneo Nelson Ortiz Escobar, del CBTIS 26 de San Felipe del Agua, por no respetar los acuerdos de la delegación sindical D-II-33, el hostigamiento laboral y difamación a la Secretaria General, y se exige su salida del Plantele.
10. Brinda el respaldo político y jurídico a la comunidad escolar de la Escuela primaria "Paúl Percy Harris", con clave: 20DPR2072R, y exige la cancelación del módulo espurio ubicado en la colonia Hoteleros que sigue utilizando la clave, a pesar de la tregua que se pactó al fin del ciclo escolar 2016-2017.
11. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento puntual sobre el fallecimiento de la alumna de la Escuela Normal de Tamazulapan, Oax. y se deslinden o finquen responsabilidades a quienes corresponda.
12. En contra del Director de la ENSFO, Simón Alcalá Valdés, por no reconocer a la estructura del Comité Ejecutivo de la Delegación D-II-214, en resistencia, y que las estructuras del MDTEO que le corresponda, resuelvan la situación del Comité Ejecutivo Delegacional.
13. Respaldo político y jurídico a los compañeros de los colectivos pedagógicos de Mesas técnicas del Nivel de Secundarias Técnicas, del C.T 203, ante el hostigamiento laboral del cual están siendo objeto con la migración de sus pagos y condicionamiento para el cobro de sus salarios respectivos.
14. En contra del Ing. Ernesto Bracamontes Pérez, Presidente Municipal de San Pedro Tezacoalco, Abelino Ginés Medina, Regidor de Educación, Alejandro Tomás García, Presidente de la Asociación de Padres de Familia, así como a las docentes Francisca Zurita Ramírez y Nancy Bautista Jiménez por hostigar a la Directora de Preescolar de esa comunidad, por órdenes de Gabriela Santoscoy. Y se condena la represión física y emocional que sufrió nuestra compañera. Respaldo político y jurídico a la compañera maestra, a la supervisora de la zona escolar y al comité delegacional por las represalias que pudieran surgir en su contra.
15. En contra del gobernador del Estado por la falta de disposición para generar la bilateralidad entre el IEEPO y la Sección XXII, que no permite la estabilidad de la educación en el estado.
16. En contra de Georgina Moreno Hernández, supervisora de la zona escolar 112 del Nivel de Primaria Formal ubicada en Loma bonita, Tuxtepec, Oax. Por permitir la entrada de personal idóneo a la zona escolar, promover los programas federales y apoyar la entrada de una directora idónea y obstaculizar las actividades sindicales del MDTEO.
17. En contra de Sandra Itzel Santos Pacheco de la zona 025 de Secundarias Generales por su entrega al IEEPO y abandonar su centro de trabajo
18. Por la salida inmediata de los directivos de la Escuela Normal "Vanguardia" de Tamazulapan por su entreguismo al IEEPO y el fenecimiento de su comisión por 3 años.
19. Por el cambio de los directivos de las normales del estado que ya fenecieron en su comisión de 3 años, así como la salida de aquellos que los impuso el IEEPO, como en el caso de la ENBIO.
20. Apoyo político, jurídico y laboral al compañero Carlos Leoncio Luría Martínez, agredido el día 15 de septiembre del 2016 en el zócalo capitalino por la policía federal.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
	JORNADA DE LUCHA EMERGENTE CONCENTRACIÓN MASIVA ESTATAL: <ul style="list-style-type: none"> • 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE LAS REGIONES DE LA CAÑADA Y LA COSTA 		MENÚ DE ACCIONES: BLOQUEOS A OFICINAS ALTERNAS DEL IEEPO BLOQUEO OFICINAS

A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 8:00 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE LAS REGIONES DEL ISTMO Y LA MIXTECA • 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE LAS REGIONES DE SIERRA Y TUXTEPEC • 9, 10 Y 11 LA REGION DE VALLES CENTRALES 	TODO EL MDTEO	<p>GUBERNAMENTALES</p> <p>PLANTÓN PERMANENTE EN EL ZÓCALO</p> <p>BLOQUEO A EDIFICIO DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>BRIGADAS ESPECIALES PARA ACCIONES EMERGENTES</p>
VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2017	ASAMBLEA ESTATAL MIXTA DE BALANCE DE LA JORNADA DE LUCHA EMERGENTE	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.
7 DE NOVIEMBRE DEL 2017	ACOMPAÑAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN – NEGOCIACIÓN- MOVILIZACIÓN DEL FRENTE ÚNICO DE AUTORIDADES MUNICIPALES EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN Y EL TERRITORIO. MESA CON FUNCIONARIOS FEDERALES DE CDI	AUTORIDADES Y REPRESENTACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO	DELEGACIÓN ESTATAL DEL CDI
PENDIENTE A VALORACIÓN	ASAMBLEA ESTATAL PREVIA, SOBRE LA RUTA DEL V CONGRESO POLITICO.	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR. RODRIGO ARIAS HERNÁNDEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ARTURO MARCOS PÉREZ

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. FLOR MORALES CASHECO

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. FAUSTINO ALVARADO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. SAMAY ZARATE RIVERA

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. HELADIO ARENAS RODRÍGUEZ



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ